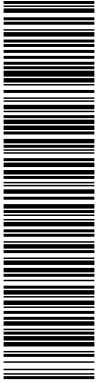


DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio Pleno Extraordinario 01/04 /2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EP03M-WW6J2-ZJU3A Fecha de emisión: 21 de mayo de 2019 a las 11:42:02 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente de AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 27/03/2019 13:23	ESTADO FIRMADO 27/03/2019 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90076-EP03M-WW6J2-ZJU3A-53A1BA962CE203182707F2EC9A4B3738BC5150A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2019/S551/5

ANUNCIO

**DON VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión extraordinaria de Pleno del próximo día 1 de abril de 2019 es del siguiente tenor literal:

"DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 149/2019

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter extraordinario celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el día 1 de abril de 2019, Lunes, a su hora de las 18´30, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Sorteo miembros mesas electorales (Elecciones Generales 28-04-2019).

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las correspondientes citaciones a los señores miembros de la Corporación."

EL ALCALDE,
Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.